

## CDS-16, 12 de mayo de 2008

Intervención del Sr. Ricardo Martínez Lagunes (México), en el tema “Examen de la aplicación de las decisiones sobre el agua y el saneamiento y su interrelación, adoptadas por la CDS-13”

Para México el tema del agua es estratégico y de seguridad nacional. Desde el inicio de la fecha de referencia para las Metas de Desarrollo del Milenio, año 1990, México ha hecho un gran esfuerzo, con el que se ha logrado proporcionar el servicio de agua a 26 millones de personas que antes no lo tenían y a 36 millones en el rubro de saneamiento básico. Aunque los avances son importantes, y superiores a lo establecido en las Metas del Milenio, mucho queda por hacer en las comunidades rurales.

En México tenemos 170 mil localidades de menos de 500 habitantes, de las cuales el 40% se encuentra a altitudes de más de 1500 metros sobre el nivel del mar, lo cual plantea un enorme reto y nos obliga a buscar métodos no convencionales para proporcionar el servicio de agua, como la colecta de agua de lluvia, que normalmente no son contabilizados en los esquemas tradicionales de monitoreo, incluyendo los censos y conteos de población y vivienda.

El manejo de la información es sumamente importante, por lo que en México hemos trabajado coordinadamente entre las diferentes dependencias del gobierno y en especial el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, para crear una base de datos interactiva, integrada con más de 40 variables relacionadas con agua y saneamiento colectadas en los censos y conteos. A través de la presidencia de esta mesa ponemos a disposición de los demás países dicha base de datos, así como otros documentos que nos han permitido incrementar el acceso a la información del agua.

En el rubro de financiamiento hemos diseñado un esquema de devolución de los las cuotas por extracción, uso o aprovechamiento de agua a los municipios, el cual les ha permitido allegarse de los recursos necesarios para construir infraestructura, especialmente en saneamiento.

Se trabaja en la negociación de una norma para tarifas de agua para lograr la recuperación de costos. Aunque la norma no es obligatoria, funcionará a través de incentivos, de manera que los municipios que la apliquen tendrán acceso a recursos federales y tendrán el reconocimiento, con lo cual se podría lograr la despolitización de las tarifas de agua, al considerarlas un tema de carácter técnico primordialmente.

Finalmente, el Gobierno de México cree en el intercambio abierto de experiencias entre los diferentes países del mundo, por lo que en 2006 organizó el IV Foro Mundial del Agua,

a partir del cual se concentraron más de 1600 acciones locales, las cuales han sido cuidadosamente revisadas y clasificadas y que ponemos a disposición de los demás países a través de la presidencia de esta mesa. Ponemos también a disposición de los demás países, como resultado del IV Foro, un decálogo del agua, que integra los 10 principios básicos para el manejo del recurso, generalmente aceptados.

Muchas gracias.